



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Realizar un homenaje en conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Dr. Amadeo Sabattini, ocurrido el 29 de febrero de 1960.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Dr. Amadeo Tomás Sabattini constituye un ejemplo de tradición democrática y uno de los exponentes más destacados de la Historia de Córdoba. Sin dudas, sus dotes republicanas, democráticas y progresistas trascendieron las fronteras de aquella provincia y de la UCR.

Como ocurrió con don Arturo Illia, Sabattini eligió ser "cordobés" y médico rural. Su familia –originalmente radicada en el barrio porteño de Barracas- se instaló en Rosario, Santa Fe. Tan es así que su primer vínculo con el "corazón del país" es a través de la Universidad Nacional, en 1910. Allí, en la ciudad capital se recibió de farmacéutico (1912) y luego de médico (1916).

En 1928 asumió como Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública durante la gestión del radical José Antonio Ceballos. Llegó a la gobernación de Córdoba el 17 de mayo de 1936. Su obra al frente del ejecutivo se sintetiza con el siguiente lema: "Aguas para el norte, caminos para el sur y escuelas en todas partes".

Todo el arco político lo reconoce como un paladín de la libertad y del estado de derecho, todo ello inmerso en un escenario nacional de fraude, corrupción y autoritarismo.

Terminada su gestión volvió a Villa María para dedicarse a sus pacientes.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.